



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 019-2025-EPS-M/GG

Moyobamba, 31 de enero de 2025

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2025, Sesión Extraordinaria de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOYOBAMBA S.A., de fecha 31 de enero de 2025, Informe N° 012-2025-EPS-M/GG de fecha 27 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA S.A, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, mediante Informe N° 012-2025-EPS-M/GG, de fecha 27 de enero de 2025, la Gerencia General hace de conocimiento a la Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A., que hará uso de su descanso vacacional desde el lunes 03 al martes 18 de febrero de 2025, proponiendo la encargatura de la Gerencia General al Ing. Samuel López Chávez, identificado con DNI N° 40133441, en adición a sus funciones de Gerente de Operaciones;

Que, mediante Acuerdo Único del Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2025, Sesión Extraordinaria de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MOYOBAMBA S.A., de fecha 31 de enero de 2025, la Comisión de Dirección Transitoria de la entidad acuerda encargar temporalmente las funciones de la Gerencia General de la EPS MOYOBAMBA S.A., al señor Samuel López Chávez, identificado con DNI N° 40133441, para que, en adición a sus funciones como Gerente de Operaciones, se encargue de la Gerencia General por ausencia del titular Ing. Iván Gustavo Reátegui Acedo, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones físicas;

Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho por el Estatuto Social vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR temporalmente las funciones de la Gerencia General de la EPS MOYOBAMBA S.A., al Ing. Samuel López Chávez, identificado con DNI N°



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 019-2025-EPS-M/GG

40133441, para que, en adición a sus funciones como Gerente de Operaciones, se encargue de la Gerencia General por ausencia del titular Ing. Iván Gustavo Reátegui Acedo, quien se encontrará haciendo uso de sus vacaciones físicas desde el lunes 03 al martes 18 de febrero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, y a las diferentes áreas inherentes de la EPS MOYOBAMBA S.A.

REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Ing. Iván Gustavo Reátegui Acedo
Gerente General
EPS Moyobamba S.A.